



ACTA N.- 065

La Ley Orgánica de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece en su artículo 5, referente a la Autonomía, que la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y de los regímenes especiales, prevista en la Constitución, comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin la intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes.

Lo anteriormente señalado guarda concordancia con lo dispuesto en los artículos 318, 319, 320 y 321 del mismo cuerpo legal, que regulan lo relativo a las sesiones ordinarias y extraordinarias, el quórum y las votaciones. En dichos artículos se establece que las juntas parroquiales deberán sesionar, como mínimo, dos veces al mes; que las sesiones extraordinarias se realizarán por convocatoria del ejecutivo o a petición de al menos una tercera parte de sus miembros; y que las votaciones se efectuarán de forma nominal y razonada, sin posibilidad de abstención ni de retiro del salón de sesiones una vez dispuesta la votación, acumulándose todo voto en blanco a la mayoría.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente, se procede a realizar la Sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial Rural Río Negro, desarrollada el día martes 13 de enero del año dos mil veinte y seis, en las oficinas de la institución. La convocatoria fue realizada por el señor Presidente del GAD Parroquial Rural Río Negro y debidamente certificada por Secretaría, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día, conforme consta en la convocatoria respectiva:

1. Constatación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2025
4. Conocimiento, análisis y aprobación del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2026
5. Informes generales

1.- Constatación del quórum e instalación de la sesión. - Por intermedio de Secretaría se procede a la constatación del quórum, verificándose la presencia en la sala de sesiones de los siguientes vocales del GAD Parroquial Rural Río Negro: Diego Santamaría, Fernanda Macas, Edison Torres, Liseth Colcha y Jhonny Carrasco. A continuación, el señor Presidente del GAD Parroquial Rural Río Negro toma la palabra, extiende un cordial saludo y agradece la asistencia de los señores vocales, declarando instalada la sesión a las 09H00.

2.- Aprobación del orden del día. - Se pone en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por los presentes.

3.- Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2025. - La Secretaria Tesorera del GAD Parroquial Rural Río Negro procede a dar lectura del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2025, la misma que es puesta en consideración y aprobada por unanimidad de los presentes.

4.- Conocimiento, análisis y aprobación del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2026. - El Ing. Medardo Chávez da a conocer que a través del chat institucional se les dio a conocer el borrador del PAC, para que procedan con la respectiva revisión, el mismo que fue realizado de acuerdo a las necesidades presentadas por las respectivas áreas, pone a consideración de los vocales para que si creen necesario incluir otras adquisiciones se lo pueda complementar. Aclara que, en el PAC, no se incluye las contrataciones que se va a efectuar por el procedimiento de ínfima cuantía, en vista que según la normativa vigentes no se tiene la obligatoriedad de incluir



dentro del PAC esta clase de contrataciones. Como no se va a realizar otro tipo de procesos en el PAC se refleja solo adquisiciones de suministros de materiales de aseo, oficina e impresión que se van a efectuar por medio del proceso de catálogo electrónico.

Respecto a las adquisiciones de ínfima cuantía que no se incluye en el PAC, dentro del POA está la adquisición de los seguros de bienes, seguro de fidelidad pública, materiales para el arreglo de las paradas, glifosato, material didáctico para la práctica de fútbol, alquiler de trajes para el grupo de danza, el agenciamiento para la gira del adulto mayor y mas bienes y servicios que se ejecutarán bajo esta modalidad de proceso.

El señor presidente manifiesta que ante el bajo presupuesto que manejamos para inversión, no nos alcanza para ejecutar obras, por lo que dentro de la distribución del presupuesto institucional se ha considerado las cosas prioritarias para el normal funcionamiento de las actividades diarias tanto administrativas, como para el mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia. En este sentido se ha plasmado dentro del PAC, lo que la normativa determina. Con esta explicación pone a consideración de los señores vocales para su aprobación.

La señora Fernanda Macas manifiesta que la explicación ha sido clara, se ha subsanado las inquietudes presentadas, y estamos conscientes que el presupuesto no nos alcanza para todo lo que en realidad se necesita para satisfacer las necesidades de los moradores, por lo que mociona se proceda con la aprobación del PAC de acuerdo a la planificación presentada.

Los compañeros vocales, Diego Santamaría, Edison Torres, Liseth Colcha y Jhonny Carrasco, apoyan la moción.

RESOLUCIÓN N.- 001-GPRRN-13-01-2026.- El Tlgo. Diego Santamaría, Presidente, y los señores y señoras Edison Torres, Fernanda Macas, Liseth Colcha y Jhonny Carrasco, Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Río Negro, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 67 literal c) del COOTAD, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y el artículo 64 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, RESUELVEN:

1. **Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al año 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Río Negro, conforme al contenido presentado, el mismo que se adjunta como anexo a la presente acta.**
2. **Disponer al Ing. Medardo Chávez, Técnico del GAD Parroquial, que proceda con la publicación del referido Plan Anual de Contrataciones en el Sistema Oficial de Contratación Pública (www.compraspublicas.gob.ec), dentro de los plazos establecidos en la normativa legal vigente.**

5.- Informes generales. - El señor Presidente manifiesta que luego de las reuniones que se han mantenido tanto con el señor alcalde, el director financiero y de obras públicas de la municipalidad respecto a la distribución de los recursos de la LOPICTEA, debido al pronunciamiento emitido por el Procurador General del Estado, donde se determina el uso de los recursos, y que las autoridades municipales nos están dejando ejecutar los proyectos de infraestructura y vialidad, se ha conversado también para el tema de productividad, por lo que dispone al compañero Edison Torres se plantee un proyecto para ayudar a al sector productivo, y que se podría ejecutar en el segundo semestre del 2026.

El Ing. Medardo Chávez manifiesta que, para realizar la distribución de los recursos de la LOPECTEA, deben considerar el PDyOT parroquial que abarca todos los proyectos



enfocados con dichos recursos, y donde están contemplados también proyectos enfocados al sector productivo agropecuario, piscícola y turística.

El Ing. Edison Torres, manifiesta que va a trabajar en la elaboración del proyecto solicitado con la ayuda técnica del MAG y de los técnicos del municipio, para de esta manera poder contar con un presupuesto para el sector productivo.

Sin tener más que tratar se procede a efectuar la debida clausura por parte del señor presidente siendo las 10H45.

Para constancia de lo actuado firman:

Tlgo. Diego Santamaría Pérez
PRESIDENTE GADP RÍO NEGRO

Sra. Fernanda Macas
VOCAL GADP.R.N

Ing. Edison Torres
VOCAL GADP R.N

Sra. Liseth Colcha
VOCAL GADP R.N

Sr. Jhonny Carrasco
VOCAL GADP R.N

CERTIFICA:

Ing. Ligia Lascano
**SECRETARIA – TESORERA
GAD DE RIO NEGRO**



Institución: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RÍO NEGRO
Ruc: 1865014970001
Periodo fiscal: 2026

Lista de planes anuales de contratación sin ESIGEF																			
No.	Partida presupuestaria / Cuenta contable	Código categoría CPC Nivel 9	Tipo de compra	Tipo Régimen	Fondo BID	Código préstamo BID	Código proyecto BID	Tipo de presupuesto	Tipo de Bien / Servicio	Catálogo Electrónico	Procedimiento	Detalle del producto	Cantidad Anual	Unidad (metros, litros, etc)	Costo unitario (Dólares)	Costo total	C1	C2	C3
1	73.08.04	321290418	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL BOND	25.00000	UNIDAD	4.50000	112.50000	SI		SI
2	73.08.04	3212920129	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE ARCHIVADORES	12.00000	UNIDAD	1.40000	16.80000	SI		SI
3	73.08.04	36990001106	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE MASKING TRES CUARTOS DE PULG X 40 YARDAS	4.00000	UNIDAD	0.90000	3.60000	SI		SI
4	73.08.04	36990001152	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE GOMA 500 G	2.00000	LITRO	3.50000	7.00000	SI		SI
5	73.08.04	369200011	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE CINTA SCOTCH	4.00000	UNIDAD	0.25000	1.00000	SI		SI
6	73.08.04	3692000117	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2 PULGADAS X 40 YDAS	6.00000	UNIDAD	0.50000	3.00000	SI		SI
7	73.08.04	3699000110	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE TIZA LÍQUIDA DE VARIOS COLORES	24.00000	UNIDAD	0.50000	12.00000	SI		SI
8	73.08.04	328000944	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE MARCADORES PERMANENTES	6.00000	UNIDAD	0.75000	4.50000	SI		SI
9	73.08.04	36990001130	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE TUERAS GRANDES 8 PULG	6.00000	UNIDAD	1.25000	7.50000	SI		SI
10	73.08.04	36990001123	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE SEPARADORES PALTICOS A4 FUNDA 10U	10.00000	UNIDAD	0.75000	7.50000	SI		SI
11	73.08.04	36990001109	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE PILAS AAA	10.00000	UNIDAD	2.00000	20.00000	SI		SI
12	73.08.04	36990001110	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE PILAS AA	8.00000	UNIDAD	1.70000	13.60000	SI		SI

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RÍO NEGRO

13	73.08.04	3699000178	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE ESTILETE	3.00000	UNIDAD	2.50000	7.50000	SI	SI
14	73.08.04	4299500111	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE CLIPS 32 MM	4.00000	UNIDAD	0.50000	2.00000	SI	SI
15	73.08.04	3699000188	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE GRAPADORA GRANDE	1.00000	UNIDAD	5.00000	5.00000	SI	SI
16	73.08.04	3699000394	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	6.00000	UNIDAD	1.20000	7.20000	SI	SI
17	73.08.04	3891100173	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE ESFEROS COLOR AZUL	24.00000	UNIDAD	0.40000	9.60000	SI	SI
18	73.08.04	3891100175	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE ESFEROS COLOR NEGRO	3.00000	UNIDAD	0.40000	1.20000	SI	SI
19	73.08.07	351300013	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE TINTA COLOR NEGRO PARA IMPRESORA MODELO 2	3.00000	UNIDAD	78.33000	224.99000	SI	SI
20	73.08.07	351300113	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE TINTA COLOR CIAN PARA IMPRESORA MODELO 2	3.00000	UNIDAD	85.00000	255.00000	SI	SI
21	73.08.07	3513001111	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE TITAN COLOR AMARILLA PARA IMPRESORA MODELO 2	3.00000	UNIDAD	85.00000	255.00000	SI	SI
22	73.08.07	351300117	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE TITAN COLOR MAGENTA PARA IMPRESORA MODELO 2	3.00000	UNIDAD	85.00000	255.00000	SI	SI
23	73.08.07	351300014	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE TINTA COLOR NEGRO PARA IMPRESORA MODELO 3	1.00000	UNIDAD	14.00000	14.00000	SI	SI
24	73.08.05	342404118	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION HIPOCLORITO DE SODIO AL 10 POR CIENTO	6.00000	GALON (US)	4.20000	25.20000	SI	SI
25	73.08.05	3533100126	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE AMBIENTAL	12.00000	GALON (US)	5.20000	62.40000	SI	SI
26	73.08.05	3533101125	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE LIQUIDO ACEITE MUEBLES	3.00000	UNIDAD	2.50000	7.50000	SI	SI
27	73.08.05	3543002119	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE DETERGENTE LIQUIDO	2.00000	GALON (US)	6.75000	13.50000	SI	SI
28	73.08.05	3533100122	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL	2.00000	GALON (US)	5.25000	10.50000	SI	SI
29	73.08.05	3541000233	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 30 X 36	10.00000	UNIDAD	1.80000	18.00000	SI	SI

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RÍO NEGRO



30	73.08.05	3641/000223	BIEN	COMUN					PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23X28 PULGADAS	20.00000	UNIDAD	1.20000	24.00000	SI	SI
31	73.08.05	36993009111	BIEN	COMUN					PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE CEPILLO PARA SANITARIO SIN BASE	5.00000	UNIDAD	1.20000	6.00000	SI	SI
32	73.08.05	3699300114	BIEN	COMUN					PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 30 CM	8.00000	UNIDAD	2.15000	17.20000	SI	SI
33	73.08.05	3699300129	BIEN	COMUN					PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE SET DE MOPA (MANGO, BASE, MOPA) DE 46 CM	2.00000	UNIDAD	16.50000	33.00000	SI	SI
34	73.08.05	3699300143	BIEN	COMUN					PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE REPUESTO DE MOPA (TRAPEO) 46 CM	3.00000	UNIDAD	5.70000	17.10000	SI	SI
35	73.08.05	369930015	BIEN	COMUN					PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE CEPILLO DE MANO SIN AGARRADERA	2.00000	UNIDAD	1.00000	2.00000	SI	SI
36	73.08.05	3699300156	BIEN	COMUN					PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE ESCOBA DE PLASTICO DE CERDAS SUAVES CON MANGO DE MADERA	4.00000	UNIDAD	2.50000	10.00000	SI	SI
37	73.08.05	276920113	BIEN	COMUN					PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE GUANTES DE CAUCHO NO 7 BICOLOR	5.00000	UNIDAD	1.50000	7.50000	SI	SI
38	73.08.05	276920118	BIEN	COMUN					PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE GUANTES DE CAUCHO NO 9 Y MEDIO BICOLOR	12.00000	UNIDAD	1.50000	18.00000	SI	SI
39	73.08.05	2661012110	BIEN	COMUN					PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE PAÑO DE MICROFIBRA	10.00000	UNIDAD	2.60000	26.00000	SI	SI
40	73.08.05	321930018	BIEN	COMUN					PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS	12.00000	UNIDAD	2.70000	32.40000	SI	SI
41	73.08.05	321931018	BIEN	COMUN					PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE PAPEL TOALLA DE MANOS DOBLE HOJA EN Z LAMINADA DE 150 UNIDADES	24.00000	UNIDAD	2.70000	64.80000	SI	SI
42	73.08.05	3532200123	BIEN	COMUN					PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS	2.00000	GALÓN (US)	4.00000	8.00000	SI	SI
43	73.08.05	3694000125	BIEN	COMUN					PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE RECOGEDOR DE BASURA CON MANGO DE MADERA	3.00000	UNIDAD	2.10000	6.30000	SI	SI
44	73.08.05	3694000116	BIEN	COMUN					PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE ATOMIZADOR 500 CC	6.00000	UNIDAD	1.40000	8.40000	SI	SI
45	73.08.04	321290518	BIEN	COMUN					PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	CARTULINA A4 VARIOS COLORES PAGUETE 25 HOJAS	4.00000	UNIDAD	0.81000	3.24000	SI	SI
																Total:		1.676.53000	



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
DE RIO NEGRO**

Río Negro -Baños de Agua Santa – Provincia de Tungurahua



Río Negro, 09 de enero de 2026

CONVOCATORIA

Señores

VOCAL DEL GADPR DE RIO NEGRO

Presente,

El señor Tlgo. Diego Santamaría Pérez, presidente del GAD Parroquial Río Negro convoca a Sesión Ordinaria a las señoras y señores Vocales, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Río Negro, la misma que se llevará a cabo el día martes 13 de enero de 2026, a las 09H00, en la sala de sesiones del GAD, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2025
4. Conocimiento, análisis y aprobación del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2026
5. Informes generales

Esperando contar con su valiosa presencia a la hora señalada, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Tlgo. Diego Santamaría Pérez
**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
DE RÍO NEGRO**

RECIBEN:

Sra. Fernanda Macas
VOCAL GADPRRN



Ing. Edison Torres
VOCAL GADPRRN



Sra. Liseth Colcha
VOCAL GADPRRN



Sr. Jhonny Carrasco
VOCAL GADPRRN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RIO NEGRO
BAÑOS DE AGUA SANTA - TUNGURAHUA

CONTROL DE ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA

2023 - 2027

Martes, 13 de enero de 2026

[illegible]